

Jul 8/36

EDITORIAL

Custodia de la moralidad: juventud en bares y cinematógrafos prohibidos

HAY que insistir en recordar a las autoridades ciertas obligaciones referentes a la moralidad. Bien sabemos que en toda gran ciudad hay siempre focos o manifestaciones de vida en corrupción y de costumbres vergonzosas, pero también sabemos que en todas las ciudades dignas del nombre de civilizadas, hay una constante vigilancia para reducir al mínimo humanamente inevitable las manifestaciones de impudor, desvergüenza y vicio, que encima de su propia significación, representan un gravísimo daño en potencia para la juventud y la niñez.

Lo que se echa de menos es la actuación enérgica y responsable de las autoridades en ciertos casos. Ahora mismo se contempla con sorpresa cómo un cierto espectáculo incalificable, que ofrecía películas contrarias a los más elementales sentimientos de pudor y de decencia, ha conseguido abrir de nuevo sus puertas, no obstante que el señor Alcalde Municipal, Justo Luis del Pozo, cumplió con su deber retirándole la licencia de que disfrutaba. Y junto a este nuevo desafío a la moral pública, hay que señalar el caso ya alarmante de menores entrando en los bares con el obvio propósito de ingerir bebidas alcohólicas. Esto último, se dirá, pertenece al mundo privado, y es a los padres a quienes compete evitar que sus hijos e hijas menores de edad frecuenten esos establecimientos, pero ante el hecho innegable de que casi siempre o siempre las mencionadas visitas de menores se realizan sin conocimiento de los padres, que imaginan a sus retoños estudiando o dedicándose a diversiones inofensivas, lo que corresponde hacer es que las autoridades persigan a quienes admiten menores, o hagan que éstos no puedan penetrar en los bares. Cuando esos establecimientos fueron cerrados por disposición oficial no se pensó sólo en acondicionar la temperatura, sino que se quiso sobre todo evitar que los menores observaran a los habituales de la bebida, a los que van a los bares a gastar tiempo y más tiempo bailando con las máquinas de música. Y el bar cerrado lo que está sirviendo es para que hagan de esos sitios lugar de ocultamiento los menores.

Si se piensa en el daño general que ya hacen los juegos de toda suerte, distribuidos en escala nacional, y se tiene en cuenta a dónde puede ir a parar una juventud que no tenga restricciones ni frenos frente a las tentaciones del ambiente, habrá que convenir en que es urgente adoptar medidas extraordinarias. Las publicaciones inmorales expuestas en los sitios públicos, los cinematógrafos que en modo alguno deben funcionar, los bares recibiendo clientes de todas las edades, las gentes de mal vivir exhibiéndose día y noche en los lugares más céntricos, el juego, las máquinas que consumen las monedas que el joven debía dedicar al libro, todo el cortejo de asechanzas y peligros que rodea a nuestros hombres del mañana, deforman la personalidad y conducen a los adolescentes y niños a una concepción de la vida que forzosamente conducirá al delito o a la franca inmoralidad.

Es necesario que se implante una política general, por parte de las autoridades, para velar por el joven y por el niño, a fin de que exterminemos hasta donde sea posible esta siembra de males presentes y futuros que estamos haciendo al abandonar a la juventud en manos de infinitos peligros.

M. Julio 8/36

